

Poncitlán, Jalisco a 29 de Mayo del 2024.

**TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de mayo del año 2024 Dos mil veinticuatro, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente Municipal Interino Ismael Prado Vázquez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ	PRESENTE
C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO	PRESENTE
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Protección Civil se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente Municipal Interino Ismael Prado Vázquez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento al Acuerdo Legislativo con Número 1902-LXIII-24.
- 5.-Clausura.

El Presidente Municipal Interino Ismael Prado Vázquez, solicita al Secretario de la comisión, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Continuando con el cuarto punto del orden del día, hace uso de la voz el presidente de la comisión, quien en estos momentos comenta que se recibió el **Acuerdo Legislativo Número 1909-LXIII-24**. el que consiste:

**PRIMERO.** - Instrúyase al Secretario General de este poder legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal, ambas por medio de su delegación Jalisco; a la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; a la Unidad de Protección Civil del Estado de Jalisco, a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto que de existir viabilidad puedan actuar de forma coordinada en la realización de campañas informativas y de concientización para toda la población, para prevenir y reportar incidentes forestales, así como las posibles sanciones por delitos ambientales, en los bosques que se encuentran en todo el territorio estatal, con la finalidad de generar conciencia del gran daño que se le produce al medio ambiente y evitar a toda cosa que se sigan produciendo estos ecocidios por este tema.

Esta comisión Edilicia de Protección Civil propone solicitar a los departamentos relacionados, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento del **Acuerdo Legislativo con el Número: 1909-LXIII-24.**

El Presidente Municipal Interino Ismael Prado Vázquez, solicita al secretario de la comisión a la Síndico Municipal Interina Ana Lourdes Sahagún Salcedo, levante la votación.


Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.


5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Presidente Municipal Interino Ismael Prado Vázquez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil, siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 29 veintinueve de mayo del año 2024 Dos mil veinticuatro.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil.

Muchas gracias a las y los presentes.

  
Presidente Municipal Interino Ismael Prado Vázquez  
Presidente

  
Síndico Municipal Interina Ana Lourdes Sahagún Salcedo  
Secretario

  
Regidor Guillermo Carranza Oregel  
Vocal